

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 584.

DALCAHUE, 07 de Julio del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 739,737,736. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S: Olegario:** Pasar motoniveladora en el sector de Mocopulli, Dallico, Ñiucho – Pupetra. **Ramón:** Desbrozar camino sector Butalcura, ENTEL, Chaiquigual. **Luis:** Hacer cuneteo para agua en sector Pupetra Loncomilla el día 07/07/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con motoniveladora FTFP-58, tractor desbrozador FVCY-69, retroexcavadora DTTZ-15.
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado de funcionario del programa PISMU al sector Puchauran, Tocoihue. Entregar correspondencia compin, Castro el día 07/07/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
3. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Ir a retirar documentación en conservador de bienes raíces y asesor jurídico en la comuna de Castro el día 07/07/2017 desde las 10:00 a 14:00 horas (sin viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RASG/CIVG//RCCC/psvg